



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de MAYO de este mismo año 2024, la **municipalidad no tiene deuda.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 03 días del mes de JUNIO del año 2024.

Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2023 HASTA 31/05/2024

REPORTE DE MORA

MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	227,562.62
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19,115.47
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	12,747.53
TOTAL	25,942.62

Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Dpat. Administración Tributaria